



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección de la Unidad
de Origen

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

TLC Perú - Costa Rica - Actualización REOS

Se pone a conocimiento que a partir del 31 de diciembre de 2024, entrará en vigencia la Decisión N°5 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Perú para adoptar la actualización del Anexo 3 (Reglas de Origen Específicas) al Sistema Armonizado 2022.

Atentamente,

Dirección de la Unidad de Origen

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima

Central Telefónica: 513-6100

www.gob.pe/mincetur